

CERTIFICADO № 235 /2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 17 de octubre 2023 en Putre, se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la solicitud de Modificación del Certificado CORE N° 216/2023 que aprobó la modificación del costo total y reprogramación de la iniciativa denominada "PROGRAMA DE REGULARIZACION Y FOMENTO DE LA MINERIA ARTESANAL Y PEQUEÑA MINERIA DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA", Código BIP 40012366-0, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

DONDE DICE:

ítem	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Total
Consultorías	0	7.905.880	109.273.347	242.254.109	134.166.661	493.599.997
Contratación del programa	0	2.150.556	34.480.708	0	0	36.631.264
Gastos administrativos	1.611.675	18.223.325	0	0	0	19.835.000
Total	1.611.675	28.279.761	143.754.055	242.254.109	134.166.661	550.066.261

DEBE DECIR:

ítem	Año 2021 (M\$)	Año 2022 (M\$)	Año 2023 (M\$)	Año 2024 (M\$)	Año 2025 (M\$)	Total (M\$)
Consultorías	0	7.906	109.274	242.255	134.167	493.602
Contratación del Programa	0	2.151	34.481	0	0	36.632
Gastos Administrativos	1.612	18.223	0	0	0	19.835
Total (M\$)	1.612	28.280	143.755	242.255	134.167	550.069

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación de la Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 17 de octubre de 2023

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE

ABOGADO

SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJO BEGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA